

OFTALMOSALUS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOSALUS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de abril de 2019, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle del Establo N° 50 y Calle del Charro. Edf. Site Center, se reúnen los accionistas de la compañía OFTALMOSALUS S.A. (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
MARÍA JOSÉ CHAVES BUCHELI	US \$ 792	US \$ 792	792	99%
CARLOS LUIS CHACÓN ALMEIDA	US \$ 8	US \$ 8	8	1%
TOTAL	USD \$ 800	USD \$ 800	800	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el abogado, Carlos Luis Chacon en su calidad de Presidente, y la señorita María José Chaves Bucheli en calidad de Secretaria.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. Secretaria constata el quorum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DE DÍA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS

OFTALMOSALUS S.A.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la señora **MARÍA JOSÉ CHAVES BUCHELI**, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

Luego de la presentación del informe del Gerente General, toma la palabra David Moreno, quien da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES

El presidente señala que dado que no ha habido utilidades no procede repartición alguna.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El presidente nombra al señor David Moreno Delgado para que funja de Comisario de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

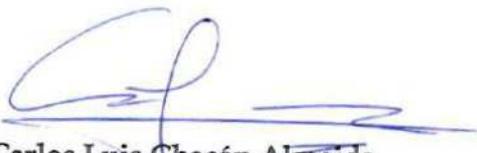
OFTALMOSALUS S.A.

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el trabajo efectuado por el comisario.
- **APROBAR** el informe de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **APROBAR** la designación de David Moreno para que funja como comisario.

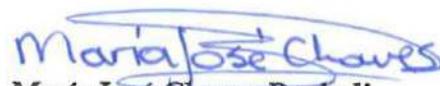
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia de balances que serán presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 10h00 se levanta la sesión



Carlos Luis Chacón Almeida
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



María José Chaves Bucheli
ACCIONISTA
Secretario de la Junta